

# EL ECO DE LA FUSION

PERIÓDICO REPUBLICANO BISEMANAL

AÑO IV

### Precios de suscripción

En Tortosa, al mes..... 0'50  
Fuera, trimestre..... 1'50  
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Pago anticipado.

Tortosa 11 de Agosto 1901

### Puntos de suscripción

En la REDACCION, y ADMINISTRACION, Replá, 3, donde se dirigirá la correspondencia y en la librería de don Arturo Morera, Angel, 16 y 18.

NÚM. 64

## ESCÁNDALOS Y BORRACHERAS

**Un Gobernador que apalea.—Dos honradísimos obreros de los ferrocarriles del Norte encarcelados.—El Jefe de la estación arrestado y multado en 500 pesetas.—Lo que dice la prensa de provincias acerca la censurable conducta del Gobernador señor Melero.—O dimisión ó destitución.**

En el presente número terminaremos la reproducción de los escritos publicados por la prensa de España con motivo de la célebre venida á ésta del ex-gobernador de esta provincia señor Melero.

Ni las denuncias, ni los indignos atropellos de que hemos sido víctimas, nos han amilanado, antes al contrario, nos han dado mayores energías para alcanzar, aunque no modesta, brillante victoria.

Como esperábamos, ha triunfado la honradez y la verdad.

### Menudencias

Según dice Fryalty en *La Vanguardia*, el alcoholismo ha recibido un golpe de muerte con el descubrimiento del catedrático de Boston J. H. Warren, de una vacuna contra los borrachos. Merced á unas simples inyecciones subcutáneas de un suero especial, se inspira á los beodos tal horror á las bebidas alcohólicas, que no hay temor alguno de que reincidan en su pecado. Todos los ensayos que se han hecho han dado magnífico resultado.

Recomendamos el procedimiento del doctor Warren á las autoridades para que lo apliquen á los borrachos impenitentes, y también á aquellas personas que, por su posición, se ven obligadas á dar ó recibir banquetes, de los que no siempre se sale con serenidad bastante para impedir que lengua y manos cometan excesos, cuyas consecuencias suelen ser fatales.

Y tan fatales.

(Del *Diario del Comercio* del 30 de Julio.)

El Sr. Villaverde va á llevar á los Tribunales á *El Diluvio*. También á nosotros nos llevó cuando era ministro.

Este señor y el Gobernador de Tarragona todo lo arreglan denunciando á la prensa.

¡Precisamente esos dos!

¿Por qué los demás ministros y los demás gobernadores no hacen lo mismo?

Será sin duda porque no tienen el tejado tan de vidrio como esos dos señores.

(De *La Publicidad* del 31 de Julio.)

**El princio incólume y la autoridad «peneque»**

Mal empieza el novel ministro de la Gobernación D. Alfonso González.

Es un político antiguo y manchego. Hijo de D. Venancio, tenía distrito propio, influencia y las primeras dificultades allanadas. No salió, sin embargo, de una apacible semiobscuridad. Nadie, ni el interesado, habían soñado en que el chico

de D. Venancio llegaría á ministro. Pero pronuncia en las Cortes un discurso regular: de tonos relativamente liberales y la estúpida prensa, que jamás escarmentará, aúpa á D. Alfonso. El rumor de que D.<sup>a</sup> Cristina le había opuesto el veto sirvió de trampolín para que el candidato de la opinión liberal subiera antes. ¡Qué había doña Cristina de oponerse al nombramiento de González! Demasiado sabe esa señora que estos ministros liberales son los más cortesanos, los más serviles, los más sumisos á los caprichos de la clerigalla. No se habrá sonreído poco desdeñosamente D.<sup>a</sup> Cristina de la falsedad urdida por ahí.

Los primeros pasos de González han sido unos soberanos traspies. So pretexto de contener y evitar choques de pasiones religiosas y antirreligiosas, encargó al indigno carlista Morera, conservado por los liberales que gobiernan al frente del cuerpo de orden público, impedir la manifestación cuyo objeto era colocar una corona en la estatua de Mendizábal. El otro lo ha dado al suscribir una Real orden circular á los gobernadores inspirada en el espíritu y la letra de la proposición que dejaron en la mesa del Congreso los conservadores el día de suspender las Cortes sus sesiones.

D. Alfonso González impide que se insulte, amenace, injurie y calumnie á la guardia civil, porque «una de las más esenciales necesidades para la vida normal de los pueblos es la de mantener incólume el prestigio del principio de autoridad.» Perfectamente.

Mas algo mejor para el principio de autoridad que dictar circulares que, mal interpretadas, pueden redundar en desprestigio de la guardia civil, convirtiéndola en indiscutible, inviolable é irresponsable, algo mejor fuera castigar á las autoridades que ponen en evidencia, en ridículo y hasta en deshonroso trance el susodicho principio.

Haciendo eses anda el sacrosanto principio de autoridad por la provincia de Tarragona, sin que el ministro de la Gobernación haya destituido, por lo menos, á S. E. el Sr. de Peneque

Sabe el ministro que el gobernador de Tarragona, en ese periodo de la borrachera que se llama sangre de león, rompió el bastón de autoridad en las espaldas de un viejo, á quien antes abofeteó é increpó, porque el pobre hombre, mozo de la estación de Tortosa, no saludó á la primera autoridad de la provincia. No contento con ese atropello, el gobernador ha multado al jefe de la estación y multado y sprehendido á dos mozos, cuyas familias están por esa arbitrariedad en la miseria.

Esos delitos los cometió el gobernador de Ta-

rragona después de haber celebrado con una cuchipanda en el ayuntamiento de Tortosa el santo del presidente del Consejo, «la fiesta onomástica de Sagasta», como de seguro diría algún orador al brindar,

Lo que se celebró en la fiesta del día de Santa Praxedes fué algo más: fué la sumisión indigna y borreguil del distrito al caciquismo y al cupe-rismo, fué el triunfo electoral de un tal Gascón, paniaguado del marqués de Marianao, casero de Sagasta, á quien paga la habitación con actas al amigo, escribiente, administrador ó portero del casero, el distrito de Tortosa.

Y el principio de autoridad incólume, como dice González,

Hay más vergüenzas aun. En las elecciones de ese Gascón hicieron, según *El Evangelio*, de muñidores electorales unos cuantos apreciables licenciados de presidio, á quienes, pese á la circular de Alfonso González, les está permitido insultar, con sus fechorías impunes, á la guardia civil. Pero el principio ¿eh? siempre incólume.

¿Y en Tortosa quedan hombres? Lo pregunto, porque no he leído que se hayan organizado mitins de protesta, que se hayan firmado mensajes á las Cortes y á la Corona ni que se hayan presentado querellas ante los tribunales si no habia valor para salirse de los términos legales de la protesta.

¿Y en Tarragona queda valor cívico? Ya daba mala espina el haber dejado morir á *El Francolí* de la capital y á *La Autonomía* de Reus, pero nadie creería que una provincia catalana que aspira á ser autónoma tolerara que el Estado Central la impusiera diputados como Gascón y gobernadores que ni siquiera saben beber.

Y luego extraña á la prensa de Madrid que haya separatistas. ¿No ha de haberlos con gobernantes como Sagasta, capaces de hacer odiosa á la patria con tal de tener él contento á su casero?

Y á todo esto, novato González, habíamos quedado en que «una de las más esenciales necesidades para la vida normal de los pueblos es la de mantener incólume el prestigio del principio de autoridad.»

Roberto Castrovido,

(De *El Pueblo* de Valencia de 1.º de Agosto.)

### Que le pongan un acial

El gobernador de Tarragona, héroe *vintícola* de Tortosa, sigue coceando á placer.

Se propone, sin duda, fijar el *record* del desahogo autoritario.

Juez y parte, después de los bárbaros atropellos que cometió y de los escándalos que prece-

dieron á esos atropellos, ha empezado á perseguir la prensa que relata tales sucesos. Nos sentimos piadosos y no queremos buscar epítetos.

Ha denunciado al *Diario del Comercio*; periódico ministerial—ministerial Sr. Ministro de la Gobernación—de Tarragona, y *La Verdad* diario conservador—conservador Sr. Gonzalez—y *El Eco de la Fusión*, semanario republicano—republicano no anarquista, Sr. D. Alfonso—de Tortosa.

Es decir que llega el Gobernador de Tarragona, adonde no llegaron hasta ahora los demás Poncios en libertad por esas insulas.

Los pobres empleados de la estación, presos después de agredidos por D. Francisco Melero (a) *Malmosto*, siguen en la cárcel.

Y esto es ya el colmo, Sr. Ministro.

Pedimos á vuestra excelencia la destitución del funcionario Melero.

Y á los vecinos de Tarragona y Tortosa, que compren un acial, por suscripción, para su jefe político.

Y se lo pongan, adoptando las consiguientes precauciones.

Todo esto, sin perjuicio de que no olvidemos los expedientes y procesos en que figura Melero, pedidos en el Congreso por el diputado señor Cañellas.

Para dignificar como se merece á ese Sancho tan amigo del obispo, cacique y consumidores de Tortosa.

(Del *Progreso* de Madrid de 1.º de Agosto.)

### Lo Sr. Gobernador Civil á Tortosa.—Incidentes y consecuencias.

Lo diumenge passat al mitjdia va arribar á nostra ciutat lo Gobernador Civil de la Provincia señor Melero. Desde la estación, en lo cotxe del señor Bisbe, se'n aná directament al Palau Bisbal, ahont s' hostatjá.

Per la nit la banda *Lira Dertosense* obsequiá al ilustre hoste ab una serenata.

L'endemá al mati lo señor Melero escomensá á formar lo corresponent expedient en averiguació dels fets denunciats per la premsa local respecte á la falta de pá en la Casa provincial de Beneficencia. Lo señor Gobernador ha demostrat molt d'interés en aquest assumpto trascendental y promés corrègír, en lo que s'puga, les deficiencias d'aquella Casa de Caritat.

Coincidint la estada del Sr. Melero ab lo Sant del Sr. Sagasta, lo *Círculo de Tortosa* va volguer commemorar la diada del seu jefe ab un dinar, esplendidament servit per la Fonda Barcelonesa y al que assistiren varios amichs y correligionaris de la situació actual. Després del Champany van haverhi brindis, música y telegrames.

Lo Sr. Gobernador, desde'l *Círculo* se trasladá al Palau Bisbal, ahont hi estigué mes d'una hora y després d'haverse despedit del Sr. Bisbe, se dirigi á la estación pera pendrer l'expres cap á Tarragona.

Moments abans de arribar lo tren, y en ocasió en que'l Sr. Melero se dirigía desde una de les sales de la estación al andén, va sobrevindrer un incident que per los seus resultats ha donant molt que parlar.

Segons noticies, que tenim per molt certes, en lo precís moment que'l Sr. Gobernador sortia al andén un dels empleats, siga per descuit ó per ignorancia, deixá de treurers la gorra y de saludar al primer Jefe civil de la Provincia. Molestat lo Sr. Melero, increpsá al empleat, cayentli'l bastó de conxa, que s'trenzá en tres bocins. Enfurismat lo Sr. Gobernador enjegá una bofetada al empleat.

Al enterarse de'l *ocorregut*, lo Sr. Torres, Jefe d'aquesta estación, se dirigi al Sr. Melero al objecte de donarli tota mena d'excusas y explicacions; però res consigui; puig lo señor Melero no volgué escoltarlo, y sense encomanarse á Deu ni al dimoni arrestá al Sr. Torres, ordenant al Cabo de policia d'aquesta ciutat que, després

de acabat lo servey lo Jefe de la estación, fós aquest conduhit á la presó juntament ab'l empleat, motiu del soroll, y un altre que tampoch havia saludat á la primera Autoritat Civil de la Provincia.

Los dos empleats foren mes tart conduhits á la presó y com nostres llegidors podran compendrer, en la opinió pública ha produhit una sensació molt desagradable.

Lo Sr. Jefe no ha sigut empresonat, però sí

multat en 500 pesetes y amenassat en sofrir consecuencias encara mes graves.

Deixant apart l'apreciació de circunstancias filles de genis ó de tacto per un costat y per altra les exigencies d'un amor propi exagerat, cal fer constar que'l Sr. Torres, Jefe de la estación, es persona acreditada de prudencia, amabilitat y educació esmeradissima, per lo que ha sigut sempre apreciat per tothom sense distinció de classes ni partits.

(De *La Veu de Tortosa*)

## “LA DEL HUMO,” SEÑOR GRAN... UJA

Sentimos verdadera repugnancia al tener que tratar por centésima vez de la personalidad del famoso ex-Gobernador civil de esta provincia señor Melero, y sentimos mayormente repugnancia, por que en vez de tener que ensalzar los actos realizados durante su mando, hemos de estampar sus asquerosidades é ignominias; lo haremos por última vez para así endilgarle su último adiós, darle la despedida egipcia como le teníamos prometido.

Cuando el señor Moret nos facturó á ese desahogado, llovieron en nuestra redacción infinidad de cartas de amigos entrañables los cuales nos llamaban la atención acerca de quien era y de lo que era capaz ese Melero.

En nada nos afectaron los cariñosos avisos; antes al contrario, nos preparamos para la lucha, y de ello hemos dado pruebas fehacientes.

¡Andalucía, Barcelona!

Esos son los nombres que aparecían en todas las epístolas; y ahora al contestar aquellas podemos añadir:

¡Andalucía, Barcelona, Tarragona!

Los hijos honrados de esta comarca maldedirán al señor Melero como se maldice á un gañán cualquiera.

Nosotros al mentarle recordaremos los ultrajes llevados á cabo por ese zafio Garibaldi á amigos entrañables de Tortosa, de La Galera, de Perelló, de Más de Barberans y otros pueblos.

Durante su estancia nos demostró sus cobardias, pues sus atropellos siempre los realizó provisto de su fajín y bastón de mando.

En su despacho no se cobijaban más que embustes y patrañas; era el prototipo de la desvergüenza y desfachatez.

Llamaba á los ciudadanos en su despacho co-

mo si tratara con los de la *Mano negra*, faltándoles con toda clase de consideraciones; luego, y después de pronunciarles cuatro vulgaridades propias de golfos, les hacia prender por la guardia civil como si fueran feroces criminales.

Más tarde y después de asistir á banquetes que deshonraron á la culta ciudad de Tortosa, las emprendía á hofetada limpia contra indefensos hijos del pueblo.

¡Cobarde!

Hoy, que no viste ni ostenta el fajín, es incapaz de levantar los ojos ante el hombre más afeinado.

Y porque continuar, si deshonramos nuestras columnas al ocuparnos de ese cuchipando.

Si bien sentimos verdadera satisfacción por haber contribuido á su hundimiento, hubiéramos deseado su continuación al frente de ese Gobierno; pues estamos seguros, que cualquier día le hubieran seritado las costillas como se hace á un atracador cualquiera.

Y allá en su destierro, podrá entonar los cánticos vinateros y elevar preces por la «Marcha Real», la «Marellesa», el «Himno de Riego», la «Tarana» y «María Rosa»..... y para digno remate de su obra, y cuando descórche el champagne, podrá observar que entre la espuma saldrán los hijos de esta provincia que le devolverán, uno por uno, los ultrajes por él recibidos, no olvidando de sentar á su mesa al indecente *Diario de Tarragona*, á los criminales de *Los Debates* y á los hipócritas y borrachos del *Diario de Tortosa*.

(1) «La del humo» esas son las frases groseras que empleaba el «Diario de Tortosa» cuando relevaron al gobernador que no saciaba sus concupiscencias.

## EL TRIUNFO DE LA JUSTICIA

Ha presentado la dimisión del cargo de gobernador de esa provincia el señor Melero.

(Del *Diario de Tarragona*).

Conforme anticipamos á nuestros lectores, ha sido destituido el famoso gobernador civil de esta provincia, D. Francisco G. Melero.

La ruda campaña que con verdadero entusiasmo hemos sostenido, junto con nuestros apreciables colegas provinciales *La Verdad* y *El Eco de la Fusión*, á más de *El Liberal* de Barcelona y Madrid y otros periódicos, en pró de la justicia y de la razón, burlada y escarnecida en Tortosa, ha dado el resultado que era de esperar; hemos librado á la provincia del mando funesto del Poncio que la gobernaba, hemos conseguido reparación á los atropellos de que fueron víctimas en la ciudad del Ebro tres humildes y honradísimos ciudadanos y con ello nos damos por satisfechos, considerándonos compensados de las molestias que nos han causado las ridículas denuncias que contra nosotros ha formulado el juez de Archidona y de las fuerzas y energías que hemos gastado en defensa de tan hermosa causa.

Las influencias puestas en juego para salvar á Melero, los esfuerzos titánicos de los amigos del pasquin de la calle de San Francisco, las in-

venciones ridículas de ciertas gentes, los viajes á Madrid solo han contribuido á que la caída del gobernador fuese más tremenda y á que la victoria que hemos alcanzado los periódicos que aborrecemos convencionalismos y adulaciones haya sido más señalada.

Nuestra satisfacción es mayor, porque liberales de convicción, no de ocasión ni de conveniencia, al par que hemos contribuido al triunfo de la verdad y de la justicia, consideramos que hemos prestado un verdadero servicio al partido en que militamos, ya que su prestigio se resentía al tener por representante en esta provincia á ese caballero de las cruces.

Nuestra fé en la victoria era ciega, porque no podía consentirse ni tolerarse el estado de cosas que habia creado y que de nuevo creaba á diario el gobernador civil destituido, hasta el punto de que la provincia iba cambiando apresuradamente su aspecto de tranquila, digna y culta para caer en un cacicato horrible, repugnante, cuyas consecuencias empezaban á sentirse por la hermosa ciudad del Ebro, nuestra queridísima hermana, pero desde el instante en que pasó á ocupar el Ministerio de la Gobernación nuestro distinguido amigo D. Alfonso González, de verdadero abolengo democrático, aumentó en nosotros esa ciega fé y entonces ya no vacilamos un momento: la destitución del Poncio de esta provincia la consideramos segurísima, porque bajo el man-

do de un partido liberal no pueden consentirse ni atropellos de ciudadanos, ni infracciones del Código, ni usurpación de atribuciones, ni gobernadores con expedientes, ni autoridades que no sepan gramática y se pongan á diario en ridículo, ni representantes del gobierno que sean dóciles instrumentos de un cacique, ni hombres que ostentando el bastón de mando asistan á orgías en donde se cometen excesos de champagne y se entonan canciones pornográficas.

Por todo ello merece la más entusiasta felicitación el Sr. González y el DIARIO DEL COMERCIO, celoso siempre del buen nombre del partido á que pertenece, se la envía, sincera y entusiasta, en nombre de los verdaderos liberales de la provincia y de todas las personas honradas é imparciales que durante estos días nos han animado con pruebas evidentes de aprecio y simpatía por la enérgica campaña que hemos sostenido.

Al celebrar el triunfo de la Justicia, cerramos con este articulito nuestra susodicha campaña y esclamamos ahora como siempre:

—¡Abajo el caciquismo! ¡Viva la libertad!

LA REDACCIÓN.

(Del *Diario del Comercio* de Tarragona.)

## Crónica

### «EN LA DIPUTACIÓN

Sesión extraordinaria

PRESIDENCIA DEL SR. HUGUER

A las trece se declaró abierta la sesión asistiendo los Sres. Meroles, Pallejá, Tell, Boronat, Cañellas, Ballester, Vallvé, Magriñá, Ribás, Esplugas, Inglada, Saludes, Guasch y Jardí, dándose lectura al objeto de la convocatoria que para tratar de la aprobación del presupuesto adicional, ratificándose de acuerdos interinos de la Comisión provincial y oficio de este Gobierno acompañando un documento del cual resultaba ser deudor al Estado, en concepto de segundo contribuyente, un señor diputado.

El Sr. Secretario da lectura al acta de la sesión anterior.

Fueron ratificados todos los acuerdos interinos.

El referente á la Diputación de Barcelona, reclamando cantidades por estancias devengadas por alienados en el manicomio de San Baudilio del Llobregat, la Comisión dejó de tomar acuerdo, dejándolo á la resolución de la Diputación, indicando su parecer de que, sin perjuicio de entablar el correspondiente recurso contencioso, nombrar una comisión para que pasara á Barcelona, al objeto de entrar en inteligencias y resolver amigablemente este asunto. Después de un ligero debate recayó acuerdo aprobatorio y se nombró para formar dicha Comisión á los señores Presidente, Pallejá y Secretario.

Se aprobó por unanimidad el presupuesto adicional, con una ligera modificación.

Dada cuenta de la Comunicación del ex-gobernador Sr. Melero en la que se proponía fuese incapacitado nuestro particular y querido amigo D. Juan Ribás por considerarle deudor al Estado en concepto de segundo contribuyente, el mencionado diputado pidió la venia de la Presidencia y de la Diputación para retirarse del salón, por tratarse de un asunto que le afectaba directamente, y se le concedió.

Una vez salió del Salón de sesiones el señor Ribás, pidió la palabra el Sr. Meroles proponiendo que pasara dicho asunto á la Comisión de Gobernación para que emitiesen dictámen y aportara al expediente cuantos datos crea necesarios, siendo aprobado por unanimidad haciendo constar su voto en contra el Sr. Jardí, según nos dijeron, pues lo pidió con una voz tan débil, que la Presidencia se vió obligada á suplicarle que lo repitiera, ya que la mayoría de la Corporación no se había enterado.

Y se levantó la sesión.

Eran las catorce.

#### Junta provincial del Censo

Conforme estaba anunciado reunióse ayer tarde la Junta provincial del Censo electoral al objeto de resolver una instancia sobre la división electoral del término municipal de Riudoms, resolviéndose estar á lo acordado y elevar una consulta á la Junta Central.

#### Comisión provincial

Con asistencia de los señores Boronat, Magriñá, Pellejá, Guasch y Roig, celebró ayer sesión la Comisión provincial.

Entre una infinidad de asuntos tratados y resueltos, se acordó aceptar la dimisión de médico de la Casa de Beneficencia de esta capital que ha presentado el señor Roca y nombrar en su lugar á don Ricardo de Vilallonga, suprimiendo la otra plaza.

Por unanimidad fueron denegadas las cantidades que para obras de reparación en el Gobierno de provincia solicitó el gobernador destituido.

También por unanimidad se desechó el pago de las cuentas presentadas por el señor Melero.

En vista de que se habían evaporado los recibos de cigarros, comidas, champagne y carruajes que había remitido dicho señor y que fueron entregados, para su informe al señor contador, acordóse formar expediente al señor don Enrique de Cereceda y Gonzalez.

\*\*

A muchos y sabrosos comentarios se presta la honrada labor efectuada ayer por el cuerpo provincial, sintiendo que el espacio nos impida formularlos en la presente edición.

Lo efectuaremos mañana, enviando entre tanto nuestra sincera y entusiasta felicitación á los señores diputados.

\*\*

En dirección á Tortosa salieron ayer los tres diputados por aquel distrito.

El señor Ribás, nuestro estimado amigo particular, fuese satisfecho de las pruebas de simpatía y afecto que le demostraron sus compañeros de corporación.

Los otros dos...

Irán á contar sus penas á la corriente del Ebro, que se quedaron solitos, como se quedan los muertos.

\*\*

Poco antes de empezar ayer la sesión de la Diputación veíase en el salón al Sr. Roig, pero en cuanto el presidente se preparó á declarar abierto el acto desapareció por encanto dicho señor, tomando poco después asiento en los escaños su *cunill de quix*.

La huida del prestigioso é indiscutible jefe en Tortosa de los amigos de Melero fué comentadísima.

\*\*

Anoche salieron para sus respectivos distritos la mayoría de diputados provinciales que habían acudido á esta ciudad para asistir á las sesiones de la Diputación y Comisión provincial.

Del *Diario del Comercio* de ayer.

\*\*

Por falta de espacio no podemos en este número ser más extensos acerca de los asuntos provinciales, lo cual verificaremos en nuestro número próximo.

Por lo dicho más arriba verá el país los grandes batacazos que vá recibiendo el *bocoy de maldades*, ese tipo que no tiene valor y prestigio para luchar frente á frente, como lo hacen los hijos de padres conocidos.

El *Diario de Tortosa* de estos días sale vomitando fuego por la cesantía de Melero, (émulo en sucio de Garibaldi).

Por lo que parece, se las tira de matón. ¡Qué desgraciado es!

Al hombre como *Dominguet* y demás compañeros que se les llama granujas, golfos, borrachos, perdidos, canallas, cobardes y mal nacidos, como hemos hecho nosotros, y no se desmienten de lo que se les califica, merecen el desprecio de la sociedad.

¡Arre... allá, borrachos!

#### Que se lea

Diez mil dalias nada menos se invirtieron en el adorno de un solo carruaje durante las últimas fiestas de Valencia.

Y á propósito de dalias.

¡Se nos podría decir como está el medio jornal de dalias, que habian de servir para la batalla de flores durante las próximas fiestas de la Cinta?

Hacemos esta pregunta porque uno de nuestros concejales dijo, ante la comisión de festejos, que se comprometía á proporcionar medio jornal de dalias...

La verdad es, que Roig, con este estado mayor de alcornoques, él inclusive, debe de estar muy satisfecho.

¡Medio jornal de dalias para toda una batalla flores!

Ahora comprendemos como muchos no pueden acabar la carrera de abogados.

Y no hay más. ¡Esos son los hombres de la situación! Ni saben lo que es una flor.

Si que habrá batalla, sí; pero seremos nosotros los que la daremos en las próximas elecciones, y preparados podeis estar para correr sobre muchos jornales plantados de... alcornoques.

Después de haber pagado 200 pesetas por un modelo de cartel para las próximas fiestas, ahora resulta que se ha resuelto que se compren de los usuales.

Eso se llama desahogo, demostrando al propio tiempo que nuestro *municipes*, son gente rumbosa (con el bolsillo del contribuyente.)

Y... siga el derroche.

El jueves último contrajo matrimonio en la santa iglesia Catedral nuestro querido amigo don Joaquín Jardí con la linda y hermosa señorita doña Primitiva Porres.

Felicitemos al inteligente joven, segundo director artístico de la sociedad coral *La Tortosina*, y á la novel esposa, deseándoles prosperidades mil en su nuevo estado y una dicha feliz é interminable.

La ley de los contrastes y de las... educaciones.

En los últimos días del pasado julio vino á esta ciudad el señor Melero, Gobernador civil que era de esta provincia, hubo música, banquete, Tarana, María Rosa, champagne, riego de calles con líquidos á medio digerir, palos, bofetadas, Marsellesa, Marcha Real, multas, prisiones, seguido todo esto de una cohorte de procesamientos y la... mar de barbaridades.

El cinco del actual llegó el Gobernador militar de esta provincia; el general Montaner. Su estancia en esta ha sido la de un huésped digno y serio, amante de sus prestigios y celoso de su caballerosidad y fina educación.

El Sr. Melero por su historia de jurisconsulto estaba obligado á ejercer con suma prudencia y seriedad su cargo: se olvidó de todo y hasta del bastón de concha, que representaba algunas pesetas, que se rompió en pedazos movido por espíritus malignos y espumosos.

El general Montaner, viejo soldado del ejército español, alegre y expansivo regresó á Tarragona con la consideración y respeto que su autoridad requería y su caballerosidad demandaba y... con el bastón de mando intacto.

¡Que contrastes!

Procedente de la Corte ha llegado á esta ciudad nuestro distinguido paisano don Antonio Sereto. Sea bien venido.

El jueves, en el tren expés, regresó á Barcelona, nuestro distinguido amigo el excelentísimo señor don Manuel Porcar y Tío después de haber permanecido en su balneario algunos días. Feliz viaje.

Para las fiestas de Nuestra Señora de la Cinta se propone visitar nuestra ciudad la aplaudida banda de guitarras y bandurrias del Centro de Lectura de Reus.

Ayer en el tren correo de Valencia partieron para Pego (Alicante), nuestro distinguido y buen amigo don Santiago Cardell y su distinguida familia, á posesionarse del cargo de Juez de Instrucción de aquel partido.

Durante el tiempo que desempeñó el cargo de Juez municipal y de Instrucción, se captó generales simpatías.

Reciba nuestro particular amigo y familia nuestra sincera despedida.

El miércoles por la noche y después de dar á luz un hermosísimo niño, falleció doña Anunciación Baulenas de Canivell.

Reciba su desconsolado esposo y demás familia nuestro más sentido pésame.

Zaragoza, impresor, Replá, 3 y, Bou 2.—Tortosa.

# LIBRERÍA, PAPELERÍA

## CASA EDITORIAL

Centro de suscripciones e imprenta

DE

# ARTURO MORERA

ANGEL 16 Y 18.—TORTOSA.—ANGEL 16 Y 18. TORTOSA

Representante de la casa de Clichés tipográficos, Fotografo, Zincografía, Autotipia (grabado directo), calcos, ampliaciones, reportes y demas aplicaciones de la fotografia de

**J. Furnells**

Nuevo procedimiento de  
**LOS TRES COLORES**

Se reciben encargos para

## LITOGRAFÍA

Esta casa, montada a la altura de las capitales, puede presentar el género en tan buenas condiciones como en las principales de España.  
Gran existencia en papel de impresión, blanco y de colores.

## SELLOS DE GOMA

Encuadernaciones elegantes y económicas

Impresión de Obras de texto, Folletos, Periódicos, Revistas, Ilustraciones, Catálogos, Notas de precios, Circulares, Papel cartas, Facturas, Talonarios, Memorandums, Sobres cartas, Tarjetas anunciadoras, Acciones, Chèques, Letras, Pagarés y toda clase de impresos para grandes sociedades, etc., etc.

## ESPECIALIDADES DE LA CASA

Impresiones cromo-tipográficas en Invitaciones, Tarjetas, Titulos honorificos: Participaciones de enlace, de Natalicio, de profesion religiosa, de Primera Misa y toda clase de trabajos de fantasia, Recordatorios, Esqueles mortuorios y todo lo concerniente al arte tipográfico.

## AGUA MINERO MEDICINAL

Clorurada bicarbonatada y litinica

DEL MANANTIAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA

## ESPERANZA

TORTOSA

DECLARADA DE UTILIDAD POR R. O. DE 1 DE AGOSTO DE 1892

Adoptada por el Hospital general de Barcelona y otros establecimientos benéficos, con preferencia a las de los manantiales similares de gran reputación europea.

Premiada en España, Francia, Inglaterra, Italia, Bélgica, Austria y Estados Unidos con medallas de oro por varias academias científicas y en diversas exposiciones universales.

Deposito en Barcelona: Calle Dormitorio de San Francisco, número 9.—Puntos de venta: En todas las farmacias y depósitos de aguas minerales.—Propietario: Excelentísimo señor don MANUEL PORCAR Y TIO.

## ZAPATERIA DE MORESO

PLAZA CATEDRAL Y ARCO DEL ROMEU  
TORTOSA

SURTIDO de CALZADO de todas clases y precios, fabricado única y exclusivamente para esta casa por la importante y acreditada fábrica de ARRUFAT y COMPANIA de Barcelona.

Se construye a MEDIDA y con arreglo a los últimos modelos. Especial cuidado en pies delicados, a cuyo objeto la casa cuenta con toda clase de hormería.

(Casa fundada en 1866)

PRECIOS FIJOS, VENTAS AL CONTADO

## EL ECO DE LA FUSION

PERIÓDICO REPUBLICANO BISEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE ESTA COMARCA

Redacción y Administración: Replá, 3.

GRAN FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS

## ENROQUE ZARAGOZA

San Blas, núm. 17.—Tortosa

Productos elaborados con el bicarbonato de sosa puro

Géneros existentes

Limonadas gaseosas elaboradas con el bicarbonato sosa, clase 1.<sup>a</sup>

Limonadas gaseosas elaboradas con todos los demás sistemas conocidos, clase 2.<sup>a</sup>

Zarzaparrilla verdad con esencia pura, clase 1.<sup>a</sup>

Zarzaparrilla, clase 2.<sup>a</sup>

Brea Munera con esencia, clase 1.<sup>a</sup>

Cerveza alemana tónica y de gran pureza. Cervezas Extranjeras de varias clases.

Se elaboran tambien de encargo, tanto en botellas como en sifones los siguientes aperitivos: Amer-Picón, Absenta, Viller, Vermouth, etc. etc.

Se hacen de encargo toda clase de bebidas refrescantes.

## Agencia de negocios

SATURNINO RIVERA

9.—PENNSULAR.—MADRID

Esta casa se dedica a gestionar el pronto despacho de expedientes de Clases pasivas, y cuantos asuntos administrativos, judiciales y mercantiles se le encomienden; adelantando los gastos que para ello pueden originarse.